

I. MUNICIPALIDAD CASTRO  
CASTRO



DECRETO N° 1400

CASTRO, 24 de Octubre de 2019

VISTOS: El Oficio N°1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Ord. N°88 del 12.12.2018, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; el E-mail del 23.08.2019, del Administrador Municipal; la Sesión Ord. N°118 del 15.10.2019, del Concejo Municipal; el Comunicado del 21 de octubre de 2019 de la Asociación Gremial de Corporaciones Municipales (AGCM); y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

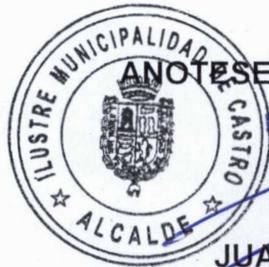
DECRETO:

DEJASE sin efecto el Decreto alcaldicio N°1358 del 16 de octubre de 2019, que autoriza cometido del Concejal Sr. Jaime Márquez Altamirano, en representación del Cuerpo Colegiado, por asistencia al XLVII Congreso de Corporaciones Municipales, a realizarse entre los días 24 al 26 de octubre de 2019, en la ciudad de Iquique, en atención a la situación por la que actualmente atraviesa el país.-



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO

JEVS/DMV/rbc.- *[Firma]*



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA  
ALCALDE

Distrib.:

- Concejo Municipal.
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo "13".-

## COMUNICADO

En atención a la grave situación por la que actualmente atraviesa el país, considerando el motivo de Fuerza Mayor, la Asociación Gremial de Corporaciones Municipales ha considerado necesario suspender la realización del cuadragésimo séptimo congreso, que estaba previsto para los días 24 y 25 del presente mes de octubre en la ciudad de Iquique.

La referida medida se adopta, entre otras razones, por la evidente dificultad para que las autoridades sectoriales de las áreas de educación y salud que estaban confirmadas para exponer en el Congreso, no pueden asistir mientras no existan condiciones de normalidad en el país, así como también, porque como es natural, los Alcaldes y Secretarios Generales, y jefes de educación y salud de las corporaciones asociadas no podrán abandonar sus importantes responsabilidades locales mientras dure la emergencia. Por otra parte, se ha informado que a partir de hoy lunes en Iquique, ciudad sede del congreso, se ha hecho efectivo un paro de los trabajadores portuarios, escenario que sin duda alguna afectará el normal desarrollo de todas las actividades.

En consecuencia y apelando a la comprensión de las corporaciones miembros, el XLVII congreso de nuestra asociación queda suspendido hasta 28 y 29 de noviembre, y a la espera que a la brevedad se vuelva a la normalidad.

**EDUARDO SOTO ROMERO**

Alcalde de Rancagua y Presidente de la Asociación  
Gremial de Corporaciones Municipales (AGCM)



*Lunes 21 de octubre de 2019*